La Real Academia Española (RAE) define el **feminismo** como "el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre".

Es decir, no es un antónimo de machismo, no es odiar al hombre.

Ahora construye oraciones relacionadas con este tema:

Antes las mujeres españolas no podían votar, **ahora** sí pueden.

Antes era ilegal abortar, **ahora** en algunos países todavía no es legal.

Antes había machismo en la sociedad, **ahora** hay también.

Antes muy pocas mujeres estudiaban en la universidad, **ahora** estudian más.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....